

Burlas entre humanistas de Sevilla:
epigrama latino del licenciado Francisco Pacheco
con motivo de una promoción de Luciano de Negrón *

Humour between Sevillian Humanists:
Epigram Directed by Licenciado Francisco Pacheco
to Luciano de Negrón After his Promotion

Bartolomé Pozuelo Calero
Universidad de Cádiz
bartolome.pozuelo@uca.es

RESUMEN	SUMMARY
<p>El artículo presenta la edición crítica y traducción española de un epigrama inédito (<i>Qui superas superos supera uirtute, Negrone...</i>) en el que el licenciado Francisco Pacheco (1535-1599) da forma a un hiperbólico elogio del doctor Luciano de Negrón (1540-1606), y de una carta astrológica en la que le augura un obispado. El estudio reúne los datos conocidos —y aporta otros nuevos— sobre Negrón y su relación con Pacheco y con otras figuras del humanismo sevillano, como Benito Arias Montano y Pedro Vélez de Guevara. Interpreta ambos textos como una broma de Pacheco a Negrón con motivo del nombramiento de este como consiliario del arcediano de Sevilla, y los sitúa en su contexto de</p>	<p>This paper presents a critical edition and a translation into Spanish of two Latin texts: an unpublished epigram (<i>Qui superas superos supera uirtute, Negrone...</i>) written by Licenciado Francisco Pacheco (1535-1599), in which he addresses Doctor Luciano de Negrón (1540-1606) with hyperbolic praise, and an astrological chart in which the promise of a bishopric is foreseen. The study reveals, in addition to known facts, new information about Negrón and his relationship with other figures of Sevillian humanism, such as Francisco Pacheco, Benito Arias Montano and Pedro Vélez de Guevara. Both texts can be seen as a form of lampoon on the part of Pacheco on the occasion of Negrón's promotion</p>

* Este estudio se inscribe en los proyectos de investigación "Corpus de la literatura latina del Renacimiento español. VII" (FFI2012-31097), del Plan Nacional de I+D de la DGICYT del Gobierno de España, y "El humanismo andaluz en el contexto del humanismo español" (PAI 09-HUM-04858, Proyecto de Excelencia), de la Junta de Andalucía. Deseo hacer constar mi agradecimiento a dos extraordinarios conocedores de los archivos de la Catedral de Sevilla, José Antonio Ollero Pina y Guy Lazure, quienes han contribuido a este trabajo proporcionándome impagables datos y sugerencias. Agradezco igualmente a Juan Carlos Jiménez del Castillo su atenta revisión del mismo, y a los anónimos autores de los informes para *Minerva* sus útiles indicaciones.

“literatura de la *graciosidad*”, como se la ha llamado. Identifica otros ejemplos de literatura jocosa —así como textos programáticos defendiéndola—, y razona su importancia y valor: ofrecen una cara desconocida de los humanistas, de quienes habitualmente nos ha llegado solo una imagen seria y severa.

to advisor of the archdeacon of Seville. In this sense, it can therefore be understood as an example of a text belonging to the genre of humorous literature or “literatura de la *graciosidad*”, as it is known. Other examples of jocular comic literature are presented and their value and importance are discussed. Thus, the paper offers a less severe viewpoint of these humanists, in contrast with the more solemn usually shown.

PALABRAS CLAVE

Luciano de Negrón, Licenciado Francisco Pacheco, Literatura de la *graciosidad*, Humanismo sevillano, Sevilla en el siglo XVI.

KEY WORDS

Luciano de Negrón, Licenciado Francisco Pacheco, Humorous literature, Sevillian Humanism, Seville on the 16th century.

ÍNDICE

Un epigrama latino y una carta astrológica | El licenciado Francisco Pacheco y el doctor Luciano de Negrón | Interpretación.

UN EPIGRAMA LATINO Y UNA CARTA ASTROLÓGICA

El manuscrito 9-2563 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), un facticio conformado por los papeles póstumos del licenciado Francisco Pacheco, contiene en el folio 39r un epigrama latino dirigido al doctor Luciano de Negrón (FIGURA 1) que dice así¹:

Doctori Luciano Negronio

Qui superas superos supera uirtute, Negrone,
 archidiaconei gloria magna chori,
 qui dudum ingentis praelati insignia praefers,
 et cui iam redimet sacra thiara caput:
 salue, et uiue diu prae cunctis uiuere dignus,
 ut qui opus es miseris solus, et una salus.

5

¹ Ofrecemos la edición crítica: nuestra intervención en el texto se reduce a dos leves enmiendas recogidas en sendas notas críticas, amén de la resolución de la abreviatura del título (*Doct.* en el original), y la modernización de la puntuación. Añadimos un aparato de fuentes clásicas (con el signo #...# indicamos la coincidencia de sede métrica). Sobre el precioso manuscrito de la BRAH —que designamos M— y su historia véanse ALCINA ROVIRA (1975-1976), especialmente 214-220; POZUELO CALERO (2004), CXXV-CXXVII.

Innixus uirtute tua, quae semper abundat,
 prouoluor pedibus, maxime diue, tuis.
 Est homini regale decus succurrere egenis:
 languero, sum pauper, sum tibi seruus ego. 10
 Est tibi cum superis commune, et utrique rogati
 supplicibus uestris ferre soletis opem.
 Sic foelix uiuas, superes sic Nestoris annos,
 et post ascendas regna beata. Vale.

5 praecunctis M • 11 comune M

1 Ov., *Met.* 8,517 Ignibus ac #magnos superat uirtute dolores# | SIL. 1,611 aequantem #superos uirtute# Senatium • 2 Ov., *Epist.* 15,94 O decus atque aeui #gloria magna tui# • 4 VERG., *Aen.* 7,247 sacerque tiaras • 5 AVG., *Conf.* 2,13 cum tu sis prae cunctis honorandus unus | Ov., *Met.* 10,633 Vivere dignus eras • 6 VERG., *Aen.* 2,354 Vna salus uictis • 7 Ov., *Ib.* 180 semper abundat aquis • 8 Ov., *Trist.* 3,1,78 Caesar, ades voto, maxime diue, meo • 9 VERG., *Aen.* 13,156 #Et miserae regale decus# | Ov., *Pont.* 2,9,11 Regia, crede mihi, res est #succurrere lapsis# • 11-12 Ov., *Pont.* 2,9,21-22 Hoc tecum commune deo, quod uterque rogati / supplicibus uestris ferre soletis opem • 13 MART. 5,58,5 habet Priami #uel Nestoris annos# | MART. 11,56,13 cupies ter uiuere #Nestoris annos# | SEN., *Apoc.* 4,14: #uincunt et Nestoris annos# | NÚÑEZ DELGADO, *Epigr.* 8,23² Restat ut antiqui #superes bene Nestoris annos# • 14 Ov., *Epist.* 12,24 Intrasti patriae #regna beata# meae

Lo que podría traducirse así:

Al doctor Luciano de Negrón

Negrón, que con tu virtud superior superas a los superiores,
 excelsa gloria³ del coro de los arcedianos⁴,
 que desde hace días ostentas insignias de eminente prelado

² NÚÑEZ DELGADO (2002) 60.

³ En uno de sus poemas a Isabel (7,6: cf. POZUELO CALERO [1993a] 224) Pacheco aplica a su dama una expresión muy similar: *Tu formosas inter pulcherrima Nymphas, / heroina, sacri #gloria rara chori#* (“Tú eres, señora, la más hermosa entre las bellas Ninfas, la gloria más singular de su sagrado coro”). Tras esta expresión está Ov., *Epist.* 15,94: *O decus atque #aeui gloria magna tui#*. En cuanto a la *iunctura* “gloria magna”, se encuentra en himnos medievales como *Virgo Dei Genitrix*, cuya última estrofa, en honor de la Santísima Trinidad, reza: *Gloria magna Patri, / compar sit gloria nato, / Spiritui Sancto / gloria magna Deo*.

⁴ El adjetivo *archidiaconus*, que tendría el sentido de “archidiaconal”, parece una acuñación jocosa del autor; no aparece ni en la latinidad antigua ni en la moderna.

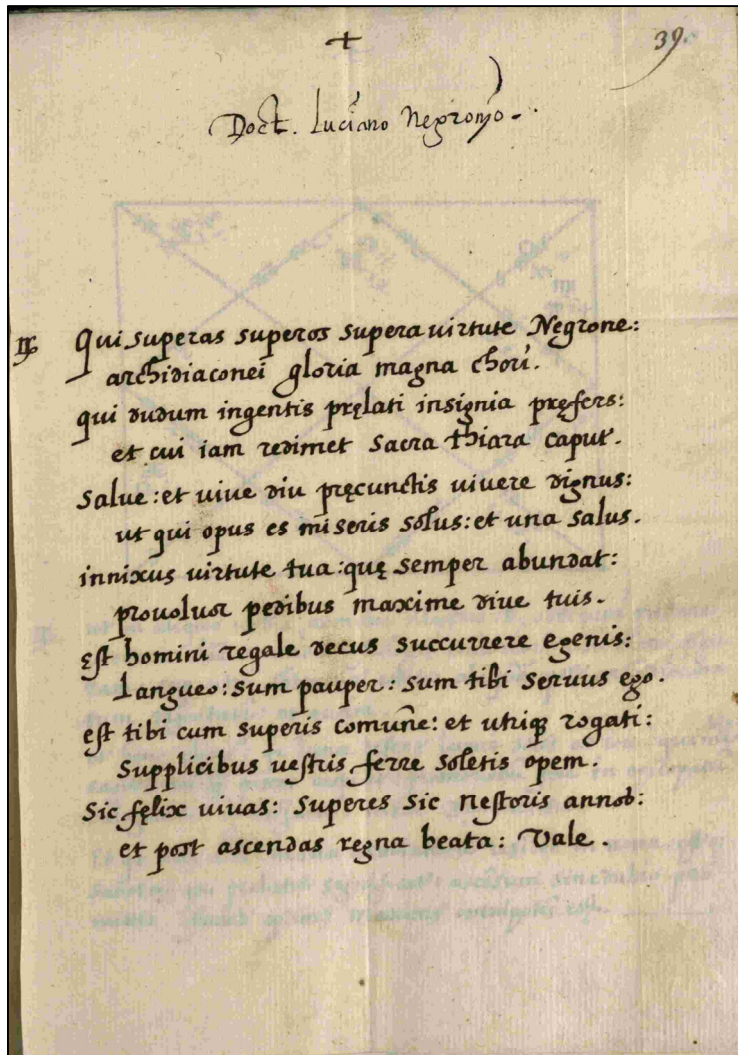


FIGURA 1

BRAH, ms. 9-2563, 39r.

Epigrama de Francisco Pacheco a Luciano de Negrón

y pronto⁵ ceñirás tu cabeza con sagrada tiara⁶:
 disfruta de salud y de una vida larga, pues eres digno de vivir más que
 [nadie, 5
 ya que solo a ti te necesitan los desamparados, tú eres su
 [única salvación⁷.
 Fiado en tu virtud, que no tiene límites,
 vengo a echarme a tus pies, oh el mayor de los santos⁸.
 Es para el hombre gala digna de reyes socorrer a los menesterosos⁹;
 yo estoy en mis últimas, soy pobre, soy tu siervo¹⁰. 10
 Eso lo tienes tú en común con las divinidades: ambos, cuando
 [os invocan,
 tenéis por costumbre socorrer a vuestros suplicantes¹¹.
 Que vivas venturoso, que superes los años de Néstor¹²,
 y que asciendas después a los reinos felices. Adiós.

El texto presenta dos letras diferentes, ninguna de ellas identificable con la del licenciado Pacheco, predominante en el volumen. La letra del título (*Doct. Luciano Negrón*), que encontramos etiquetando igualmente numerosas composiciones del manuscrito¹³, corresponde al racionero Francisco Porrás de la Cámara

⁵ Interpreto *iam* con la acepción de inminencia expresada habitualmente con *iam iam* o *iam iamque* (OLD s.v. 5).

⁶ Obsérvese que aunque Pacheco reproduce una conocida *iunctura* virgiliana (véase aparato de fuentes), no usa *tiaras*, sino la variante *tiara*, con género femenino y nominativo en *-a*, sin duda por conveniencia métrica.

⁷ Nótese el juego de palabras *solus / salus* en el original.

⁸ La expresión *maxime diue* es la que dirigió Ovidio en *Trist.* 3,1,78 (véase aparato de fuentes) al propio Augusto para mostrarle su acatamiento y suplicar su perdón.

⁹ Obsérvese (véase aparato de fuentes) que el verso 9 está construido sobre *Ov., Pont.* 2,9,11 (“Es cosa de reyes, créeme, socorrer a los desvalidos”), composición que el elegíaco dirigió al rey Cotis solicitando su patrocinio. En este mismo poema se inspiran los versos 11-12 (cf. *infra*).

¹⁰ Las tres acciones expresadas en este verso constituyen argumentos presentados a Negrón para obtener su ayuda. La tercera es empleada con idéntico sentido en el salmo 142,12: *Et perdes omnes qui tribulant animam meam, quoniam ego seruus tuus sum*. Es oportuno recordar aquí que Pacheco es particularmente aficionado al salterio, algunas de cuyas composiciones versionó en metros líricos latinos, siguiendo el ejemplo de Arias Montano. Pueden verse en LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 231-253.

¹¹ Este dístico se basa, al igual que el verso 9 (cf. n. 10), en *Ov., Pont.* 2,9,21-22.

¹² En esta alusión a la proverbial longevidad de Néstor puede haber influido no solo Marcial, sino también Pedro Núñez Delgado (cf. aparato de fuentes y n. 2), cuya colección de epigramas se publicó póstuma en Sevilla en 1537. También el verso 2, *gloria magna chori*, podría remontar a Núñez Delgado, *Epigr.* 8,20: *Cum tua sit superis #gloria iuncta choris#* (NÚÑEZ DELGADO [2000] 60).

¹³ 67r: *In laudem d. Hermenegildi / carmina / F. P.*; 71r: *F. P.*; 73r: *F. P.*; 75r: *F. P.*; 78r: *F. P. C.*; 85r: *F. P.*; 86r: *En la Alameda de S^a / F. P.*; 9r: *Ad Ferdinandum Herrera Ode / F. P.*; 96r: *Obseq-uis a la reina D. Ana / 1580*. Es la mano además en que está copiada una composición de este manuscrito, el “Himno que con-

(† 1616), sin duda el primer compilador del códice¹⁴. En cuanto a la del cuerpo del epigrama, es una letra recta, muy caligráfica, que, en lo que se refiere al citado manuscrito de la BRAH, solo vuelve a aparecer en el folio siguiente (40r), que reproduce una carta astrológica así como el correspondiente comentario de la misma en latín (FIGURA 2). Como ambos textos —poema y carta astrológica— forman, evidentemente, una unidad, ofrecemos a continuación el texto del segundo¹⁵:

Vt in aliquo uobis, admodum illustris D<omine>, obsequium prestare uiderer, hanc secundum astrologiae commodiorem usum erexi figuram, sup<er> utrum obtenturi essetis aliquam post archidioconatum¹⁶ dignitatem, et quam.

Et hinc elicitur, q<u>ia> Luna defert lumen Solis ad Iouem, qui melius Sagittarium q<uam> Pisces conspicit, promouendum fore in epi<s>copatum Calagurriae —l<icet> de Jaen—¹⁷ intra 32 menses.

Et q<u>ia> d<omin>us asce<n>dentis in sua exaltatione residet in nona estq<ue> Saturnus, qui prelatos significat, ascensum sine dubio promittit. Faxit Optimus Maximus Omnipotens etc.

Lo que equivale a:

Para que se vea en algo que os ofrezco mi acatamiento, muy ilustre señor, he compuesto esta carta astrológica, conforme con el uso más apto de la astrología, sobre si vais a obtener alguna dignidad tras el arcedianato, y cuál.

Y de ella resulta que, como la Luna dirige la luz del Sol a Júpiter, que mira mejor a Sagitario que a Piscis, vas a ser promovido al obispado de Calahorra —o por lo menos al de Jaén— dentro de treinta y dos meses.

pusso el lic^{do} Francisco Pacheco ... para la festividad del glorioso Doctor San Isidoro, Arzobispo de ella, que se celebra a los 4 de abril" (4r-5r).

¹⁴ Sobre la atribución de esta peculiar letra a Porras de la Cámara no hay dudas. Es la misma de otros papeles suscritos por él, como BNE, Mss., Res 227/41 (*Memorial al arzobispo de Sevilla sobre el mal gobierno y corrupción de aquella ciudad*) o Archivo Capítular de Sevilla (ACS), Fondo Capítular, secc. 7 (Justicia), serie miscelánea, legajo 10648 (antigua 112B), 1r. Por otra parte, ya el erudito Bartolomé José Gallardo la identificaba como perteneciente a Porras en una anotación de 1822 al manuscrito BRAH, 9-2563, 5r.

¹⁵ Mantengo las peculiaridades gráficas del manuscrito. Escribo entre corchetes triangulares las abreviaturas (salvo las muy obvias, como la nasalización o el final en -us) y las secuencias suplidas.

¹⁶ Variante no etimológica de *archidiaconatus*, empleada ocasionalmente en la Edad Moderna.

¹⁷ El uso del topónimo romance 'Jaén', con una construcción preposicional, sin duda obedece al deseo de evitar su poco habitual latinización.

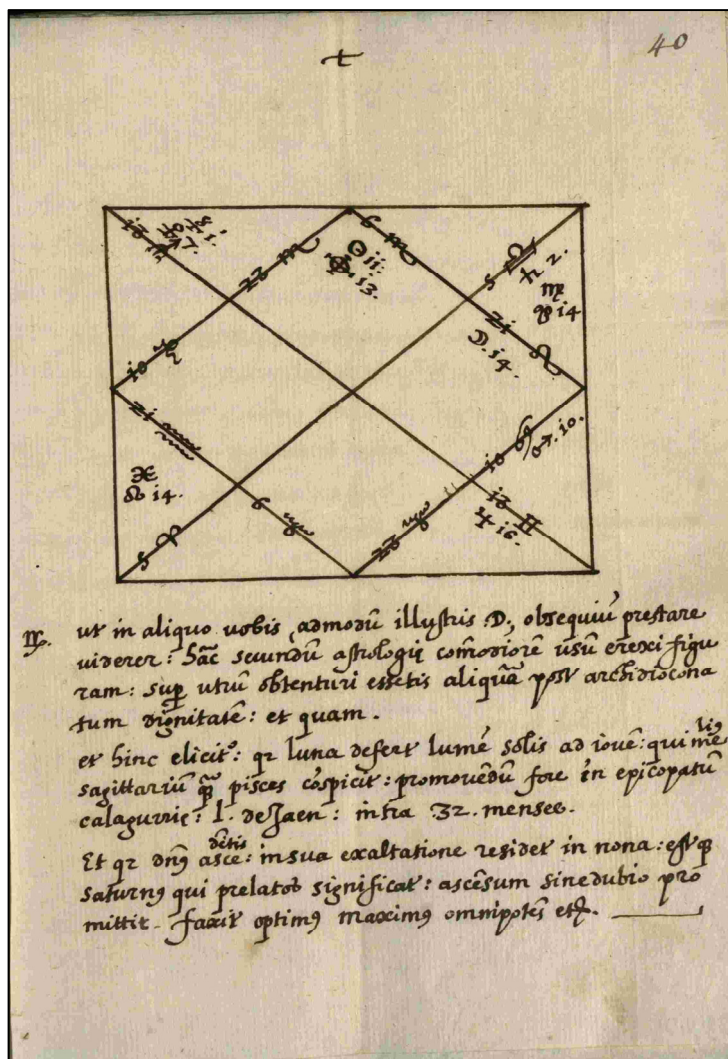


FIGURA 2

BRAH, ms. 9-2563, 40r.

Carta astrológica de Luciano de Negrón y su comentario.

Y como el dueño del ascendente en su exaltación reside en la [casa] no-vena y es Saturno, que representa a los prelados, promete sin duda ascenso. Hágalo así también el Omnipotente Óptimo Máximo etc.¹⁸

EL LICENCIADO FRANCISCO PACHECO
Y EL DOCTOR LUCIANO DE NEGRÓN

Antes de abordar la interpretación de ambos textos, conviene hacer una recapitulación sobre sus protagonistas. Su autor es, sin lugar a dudas, el licenciado Francisco Pacheco (Jerez de la Frontera, 1535-Sevilla, 1599). Aunque en la copia de las composiciones no se explicita el nombre del autor, todos los indicios apuntan en esa dirección: los dos textos se encuentran en un manuscrito conformado enteramente por obras suyas; el latín empleado, elegante y desembarazado, se corresponde con su estilo; en otras obras suyas encontramos expresiones semejantes¹⁹, así como un “sonido” clásico similar, resultado de la imitación de los mismos poetas romanos, entre los que destacan Ovidio, Virgilio y Marcial (véase el aparato de fuentes)²⁰.

Sobre la figura de Pacheco, relativamente bien conocida²¹, baste recordar aquí que, gracias al patrocinio del secretario de Felipe II Mateo Vázquez²², hizo una brillante carrera en la Catedral de Sevilla (capellán de San Pedro en 1565, capellán de la Capilla Real en 1571, administrador del Hospital del Cardenal en 1583, canónigo en 1592, archicapellán de la Real en 1597), y que fue considerado por sus contemporáneos el mayor experto de la ciudad en destrezas e invenciones humanistas. En cuanto a su obra, en su juventud escribió poemas de conte-

¹⁸ La abreviatura usada (cf. FIGURA 2) parece corresponder a *etc.* Aludiría a otros tratamientos que podían ser añadidos respetuosamente a una fórmula referida a Dios como la que presenta el texto, *Optimus Maximus Omnipotens* (por ejemplo *Rex Deorum hominumque*).

¹⁹ *Archidiaconei gloria magna chori* (v. 2): cf. “Oda a Fernando de Herrera”, 62: *Fernande, nostri #maxima laus chori#* (POZUELO CALERO [2008] 79). *Maxime diue, tuis* (v. 8): cf. “Poema a Carranza”, 42: *munera telluris #maxima, Baethi, tuae#* (BRAH, ms. 9-2563, 23v). *Ferre soletis opem* (v. 12): cf. “Túmulo de la nueva Capilla Real”, epigr. 4,4: *Graecia iactat #opem#* (POZUELO CALERO [1993b] 363). *Regna beata. Vale* (v. 14): “Poema a Isabel” 7,52: *#terra beata fuit#* (POZUELO CALERO [1993a] 230).

²⁰ Sobre las características de Pacheco en este punto véase POZUELO CALERO (2004) CXX-CXXV. El predominio en nuestro epigrama de Ovidio sobre Virgilio, poeta —este último— que habitualmente ostenta la primacía en los versos de Pacheco, debe ser atribuido a su temática.

²¹ Sobre su vida y obra véase POZUELO CALERO (2004) XXV-XCVI. Nuevos datos en LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXIX-LXXIX, 217-253 y 267-277, así como en SOLÍS DE LOS SANTOS (2012) (intervención en el programa iconográfico de la Alameda de Hércules) y (2014) (intervención del *Aureum saeculum Hispaniae* por Pacheco en el natalicio de Garcilaso). Resumen bio-bibliográfico en POZUELO CALERO (2012b).

²² Cf. POZUELO CALERO (2004) XXXIII, XLIV; SOLÍS DE LOS SANTOS (2011) 396-397.

nido fuertemente satírico y burlesco, como una *Macarronea* (1565) en que narra un lance entre eclesiásticos y meretrices; la *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas* (1569), en la que criticaba el mundo de los poetas sevillanos y sus excesos, y los *Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu* (1573), una crítica de signo neo-estoico de la sociedad de su tiempo²³. Durante el último cuarto del siglo compuso los programas iconográficos para importantes obras de la Iglesia de Sevilla —Salas Capitulares (1579), túmulos de Ana de Austria (1580) y Felipe II (1598)— y de la ciudad —Alameda de Hércules (1574), Puerta de la Carne (1577)—.

Menos conocido por el momento es el doctor Luciano de Negrón, a quien van dirigidos ambos textos²⁴. Nació en 1540, hijo menor de una importante familia, de origen genovés, de banqueros y comerciantes afincada en la metrópolis hispalense. Su padre, Carlos de Negrón (1507-1583), retratado al igual que él por Pacheco del Río, fue un eminente jurista que desempeñó cargos diversos en la Corte, donde solía residir, como los de fiscal, sucesivamente, de los Consejos de Indias, de Hacienda y de Castilla, y representó como letrado al Cabildo de la Iglesia de Sevilla desde 1554 hasta al menos 1568²⁵. Luciano, predestinado a la carrera eclesiástica, estudió Derecho Canónico en Salamanca entre 1559 y 1561 y entre 1565 y 1568. Probablemente fue allí donde conoció a Pedro Vélez de Guevara, que sería gran amigo y estrecho colaborador suyo. Su carrera en la Catedral de Sevilla comenzó con su temprano nombramiento como canónigo el 31 de enero de 1562²⁶. Para tomar posesión no tuvo que realizar la habitual prueba

²³ La *Macarronea* y la *Sátira* han sido estudiadas por MONTERO-SOLÍS DE LOS SANTOS (2005); la primera, además, por DOMÍNGUEZ LEAL (2010-2013). Los *Sermones* puede leerse en POZUELO CALERO (1993a).

²⁴ La fuente biográfica más completa es el elogio que añadió el pintor Francisco Pacheco del Río a su representación en su *Libro de retratos* (PACHECO [1985] 133-136); nuevos datos aporta ORTIZ DE ZÚÑIGA (1988) 4,58, 191, 362 y 394. Entre los estudios modernos solo encontramos uno centrado en su figura: el de MÉNDEZ RODRÍGUEZ (2000), que reúne los datos conocidos, edita su testamento y posterior inventario de bienes y, partiendo de ambos documentos, analiza su biblioteca y museo. Fuera de esto contamos con estudios que incluyen referencias de desigual extensión a Negrón: GÓMEZ CANSECO (1992) 3-24 y (1993) 60-61 lo enmarca en el círculo de humanistas de Sevilla; RECIO MIR (1999) 87-90 destaca, exhumando nuevos datos de los archivos catedralicios, el importante papel que desempeñó en la construcción de las Salas Capitulares. LAZURE (2011) investiga sus relaciones con Justo Lipsio y los humanistas flamencos. LAZURE (2014) 66-77 ofrece nuevos datos sobre su figura y sobre todo sobre su biblioteca y las vicisitudes de esta. Recientemente LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXVIII-LXIX, XCVIII-C y 185-187 han publicado datos desconocidos en su introducción al *Epistolario* de Pedro Vélez de Guevara, que contiene una epístola suya a Negrón.

²⁵ PACHECO (1985) 279-280. LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXIX, n. 140.

²⁶ “Dor. Luçiano de Negrón.- Subçedió en esta canongía [nº 16] por resignaçión que le fizo el dicho Antonio de Liçarraras. Luçiano de Negrón: diósele posesiõn en 30 de henero de 1562, e falleçiõ,

de sangre gracias a que su padre era consultor del Santo Oficio —también su tío, el doctor Martín López de la Cueva, padre del poeta Juan de la Cueva, trabajaba para la Inquisición—. En 1563 y 1564 simultaneó su cargo con los estudios en la Universidad de Sevilla, donde en 1578, tras una segunda estancia en Salamanca, recibió el grado de doctor en Teología y Cánones.

Ya desde los sesenta, pero especialmente desde la década de los setenta, comienza a desempeñar un papel muy destacado en el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que acostumbra a comisionarlo, a menudo en compañía del prior Pedro Vélez de Guevara, para numerosas tareas administrativas y diplomáticas de alto rango. Así, en 1570 se entrevista con el cardenal Espinosa, con motivo de la visita de este a Sevilla en el séquito de Felipe II²⁷; en 1571 recibe oficialmente al nuevo regente de Sevilla primero, y poco después al nuevo arzobispo, Cristóbal de Rojas²⁸; en 1572 representa, junto a Vélez de Guevara y otros seis canónigos, al Cabildo en el Sínodo Diocesano convocado por el arzobispo Cristóbal de Rojas²⁹; en 1588 se reúne con el siguiente prelado, Rodrigo de Castro, para negociar una salida al conflicto que este mantenía con los capitulares³⁰. Además desempeñó un papel de primera línea en las importantes obras que emprendió la Iglesia sevillana en el último tercio del siglo, particularmente las Salas Capitulares, obra en la que colaboró estrechamente con el licenciado Pacheco (este asumió las tareas creativas —el diseño de los programas iconográficos—, en tanto que Negrón llevaba a cabo las ejecutivas)³¹. Con frecuencia se ocupa de asuntos de administración y hacienda y de sucesiones, sin duda en parte gracias a los contactos que tenía, merced a su ascendencia genovesa, en el mundo de la banca en Sevilla. A menudo se desplaza a Madrid para defender los intereses de la Catedral y negociar impuestos y subsidios al rey; a veces ello lo lleva a prolongadas estancias en la Corte (como entre julio de 1574 y abril de 1575), hasta que en 1579 fue relevado de esa función por su hermano Camilo³². Y al menos desde el 10 de diciembre de 1582 hasta finales de 1585 ocupó el poderoso puesto de Mayordomo de Fábrica, encargado de administrar las cuentas de la Catedral, pagar

gracias a Nuestro Señor que le aya dado su gloria, miércoles XXXI de maio de 1606 después de medio día. Era quadjutor [sic] del arcedianato de Sevilla que poseía el señor D. Andrés Dalua”: ACS, secc. I, lib. 182, p. 29v.

²⁷ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) XLIV.

²⁸ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) XLV.

²⁹ ORTIZ DE ZÚÑIGA (1988) 4,58-59; PÉREZ GARCÍA (1999).

³⁰ LAZURE - POZUELO CALERO (2014) LIII.

³¹ RECIO MIR (1999) 89-90. Es quien decidió el tipo de bóveda esquifada elegida para las nuevas Salas Capitulares.

³² LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXIX, n. 140.

a los obreros, etc.³³ En repetidas ocasiones, además, fue elegido diputado de negocios y pleitos³⁴.

Por los noventa es uno de los capitulares más influyentes de la Catedral. Desde la muerte de Vélez de Guevara, ocurrida en enero de 1591, había asumido muchas de las responsabilidades de este, como por ejemplo la de encargarse de los becarios del Cabildo en Salamanca³⁵. A mediados de la década obtuvo un importantísimo ascenso al ser elegido coadjutor del arcedianazgo de Sevilla, puesto que desempeñó desde el 23 de diciembre de 1595 hasta el fin de su vida³⁶; dado que el arcedianato titular, Andrés de Álava³⁷, no solía residir en la ciudad debido a su cargo de inquisidor (ni tampoco, por cierto, cuando, mediada la década, dejó de serlo³⁸), ello lo convertía en la práctica en titular del Arcedianato. De hecho, en lo sucesivo Negrón es designado a menudo como “arcedianato de Sevilla”, juntamente con el más frecuente apelativo de “doctor”³⁹. Como tal, a partir de

³³ ACS, Sección I, lib. 35, fol. 64v. Agradezco a Guy Lazure este y otros datos de esta enumeración.

³⁴ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXVIII, n. 139.

³⁵ En el cabildo del 3.6.1592 (ACS, AC, lib. 39, f. 23r) “cometieron al doctor Luçiano de Negrón y al doctor Juan Hurtado, canónigos, hagan una instrucción del horden que se guardarà en la provisión de las prebendas para dos estudiantes que dexó el doctor Castaneda, racionero, y refieran”.

³⁶ El 20.12.1595 (ACS, Secc. I, AC, lib. 40, f. 70rv) presentó las bulas (de Clemente VIII, Roma, octubre de 1595) de la coadjutoría del Arcedianato de D. Andrés de Álava, así como el mandamiento del provisor Íñigo de Lisiniana para ser admitido (ACS, Secc. I, Actas Capitulares *In sacris*, lib. 242, f. 70v). Dos días después se obedecen las bulas sin necesidad —pues ya era canónigo— de más información (ibid., f. 70v). El 23 de diciembre (ibid., f. 71) toma posesión de la coadjutoría. Agradezco estos datos a José Antonio Ollero Pina. Véase además *supra*, n. 27.

³⁷ Andrés de Álava, llamado asimismo en los registros catedralicios ‘Andrés Dalva’ o ‘de Alva’, fue nombrado arcedianato de Sevilla el 8.1.1591 (ese es el día en que “comenzó a ganar”, según recoge el *Libro de entrada de prebendados*: ACS, secc. I, lib. 182, f. 3v), cuando era “inquisidor ... de Toledo después de auerlo sido de Sevilla”, y desempeñó el puesto hasta su muerte, ocurrida el 22.12.1607. Previamente había sido coadjutor del arcedianazgo de Sevilla: había presentado las bulas correspondientes en su nombre Pedro de Cabrera, clérigo presbítero, el 27 de julio de 1587 (ACS, secc. I, AC, lib. 36, f. 119), cuando Álava era inquisidor de Sevilla; el 19 de octubre (ibid., f. 130v) el canónigo Alonso de Zamora hacía relación de la información *de genere*, que se hizo en Vitoria el 20.9.1587 y en Sevilla, 17.8.1587; en ella se dice que antes de ser inquisidor en Sevilla lo había sido de Valladolid. Fue él quien tomó posesión del arzobispado en nombre del cardenal Niño de Guevara los días 16 y 18.6.1601 (ACS, CC, lib. 298 [3]). Véase además GARCÍA DE YÉBENES Y PROUS (1989) 819; MARTÍNEZ RUIZ (1992) 61ss. Agradezco a José Antonio Ollero Pina estas noticias y referencias.

³⁸ El 8.1.1596 el mayordomo del comunal, Juan Pichardo, presenta un requerimiento sobre sus horas porque Álava ya no era inquisidor (ACS, Secc. I, AC, lib. 40, f. 73rv). De su solicitud de horas y sus excusas por no asistir a Cabildo hay ejemplos como sus cartas del 8.3.1591 desde Consuegra (ACS, Secc. I, AC, lib. 40, f. 73rv), y del 12.2.1592 desde Alcázar (ACS, FHG, Caj. 57,5).

³⁹ PACHECO (1985) 134 (“se volvió nuestro arcedianato a su casa”); el racionero Porras de la Cámara al frente de una recopilación de papeles de Negrón conservada en ACS, Fondo Capitular, secc. 7 (Jus-

entonces aparece presidiendo con asiduidad los cabildos, tanto ordinarios como *in sacris* (en ausencia del deán podía cumplir tal función el arcediano, y en ausencia de este, su coadjutor). Así ocurría, por ejemplo, en los del 23 de septiembre de 1598 y del 11 de octubre de 1599, en los que se notificaba a los capitulares los fallecimientos de Felipe II y del licenciado Francisco Pacheco respectivamente⁴⁰. Por cierto, era quien oficiaba la misa de las accidentadas exequias de Felipe II⁴¹. Por otra parte, es el canónigo encargado habitualmente de los contactos con la Inquisición⁴². Además fue consultor de dicha institución, al servicio de la cual ejerció de examinador de libros. De tal ocupación se conserva una muestra, como es su censura del *Theatrum uitae humanae* (1571) de Theodorus Zwinger (1533-1588), elaborada conjuntamente con el licenciado Francisco Pacheco en 1599-1600⁴³. En 1600-1601, a la muerte del arzobispo Rodrigo de Castro, alcanzó la cúspide de la Iglesia sevillana al ser elegido provisor y vicario general *sede vacante*⁴⁴. Murió el 31 de mayo de 1606. Fue enterrado en la Capilla de la Antigua de la Catedral, como sus colegas y amigos Pedro Vélez de Guevara y el licenciado Pacheco⁴⁵.

Luciano de Negrón formó parte del grupo de amistad creado en Sevilla en torno a Benito Arias Montano, a Pedro Vélez de Guevara y al licenciado Francisco Pacheco. En lo tocante a Pacheco ya hemos aludido a su intensa colaboración desde la década de los setenta, a propósito de la construcción de las Salas Capitulares, hasta la de los noventa, con motivo de sus censuras de libros para el Santo Oficio. Su intimidación llegó a ser tal que al final de su vida Pacheco eligió a Negrón como albacea testamentario⁴⁶. No menor fue su cercanía respecto a Vélez de Guevara; el repaso de las Actas Capitulares del último tercio del siglo evidencia un trabajo en equipo de ambos al servicio del Cabildo tal, que se tiene la

ticia), serie miscelánea, legajo 10648 (antigua 112B), f. 1r (“el doctor Luciano de Negrón, canónigo y arzediano de Sevilla”). También en el testamento de Negrón, AHPS, Secc. de Protocolos Notariales, leg. 12.644, ff. 172r (“el señor doctor Luciano de Negrón, arcediano de Sevilla e canónigo”), fechado el 23.4.1606, y en el inventario de bienes posterior a su muerte (3.6.1606), *ibid.*, f. 625r, pp. 124 y 131 (“el señor doctor Luciano de Negrón, arcediano de Sevilla e canónigo”), documentos publicados por MÉNDEZ RODRÍGUEZ (2000) 125 y 131.

⁴⁰ ACS, Secc. I, AC, lib. 41, f. 89r y lib. 42, f. 31v.

⁴¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA (1988) 4,191; VRANICH (1971).

⁴² Así, el 3.5.1592 “nonbraron al doctor Luciano de Negrón y al doctor Ysidro de Cuevas, canónigos, por diputados para que vayan a la Inquisición a saber la hora que a de ser el auto de la fe” (ACS, AC, lib. 39, f. 22r).

⁴³ AHN, leg. 4435, n. 8; POZUELO CALERO (2004) LXXXII-LXXXIV.

⁴⁴ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXVIII, n. 138. MÉNDEZ RODRÍGUEZ (2000) 115-116.

⁴⁵ PACHECO (1985) 134.

⁴⁶ Así lo indica LÓPEZ MARTÍNEZ (1953), remitiendo a su testamento.

sensación de que Vélez estaba preparando a Negrón para que un día asumiera su relevo —como de hecho ocurriría—⁴⁷. El alto grado de confianza que alcanzaron está documentado en la mencionada carta de Vélez (nº 29 de su *Epistolario*) a Negrón de las Navidades de 1572, llena de jocosos reproches por la imprevisión del segundo en relación con el viaje a la Corte que se disponía a hacer, seguramente para pasar las fiestas con su familia⁴⁸.

En cuanto a Montano, ya desde su juventud en Sevilla, con anterioridad —hemos de suponer— a su partida a Flandes en 1568, trabó con Negrón una profunda amistad basada en su común afición a los escritores santos (*sanctorum scriptorum studiis*), según le recuerda en la carta-dedicatoria de uno de sus *Comentarios a los treinta y un primeros salmos* que le dirige el 1 de agosto de 1597⁴⁹. La cuadratura de la relación establecida entre los cuatro varones queda cerrada a la vista de la profunda relación que unía a los restantes entre sí: Pacheco fue patrocinado desde finales de los sesenta por Vélez de Guevara, al que dirigió numerosos poemas y cuyo epitafio llegó a componer⁵⁰; y en cuanto a su relación con Montano, que vemos intensificarse desde la vuelta de este de Flandes en 1576, al final de sus vidas es sumamente estrecha, según se desprende de la carta-dedicatoria de otro de los *Comentarios a los treinta y un primeros salmos* que dedica a Pacheco, el undécimo, fechado el 17 de enero de 1597, y del hecho de que un año antes el licenciado había convalecido de una enfermedad en la residencia sevillana de Montano en el Campo de las Flores⁵¹. Por lo que se refiere, finalmente, a Montano y Vélez de Guevara, mantuvieron un intensísimo lazo

⁴⁷ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXVIII.

⁴⁸ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 185-187.

⁴⁹ La del salmo 21: ARIAS MONTANO (1605) 200-201; SÁNCHEZ MANZANO (1999) 2,24-27. Comienza así: *Sanctorum scriptorum studiis accurate ab ipsa prima iuuenta dicatum atque deditum te semper ipse in nostris moribus miratus, ut dilexerim, coluerim et amarim —scis— utpote quem non auaritia nec ambitio, duo mundi huius peruerse credita et adorata numina, ad literarum disciplinam pellexerint aut impulerint, sed sola humanae salutis et felicitatis uerae cura* (“Por lo activamente que te has consagrado y entregado a los estudios sobre los escritores santos ya desde tu primera juventud yo te he admirado siempre en consonancia con mis cuidados. Por ello te he apreciado, cultivado y amado —bien lo sabes— como a alguien a quien no es ni la codicia ni la ambición —dos divinidades en las que cree y a las que adora de manera perversa el mundo actual— lo que lo atrae o impulsa al estudio de las letras, sino solamente la preocupación por la salvación del hombre y por la verdadera felicidad” [traducción nuestra]).

⁵⁰ POZUELO CALERO (2012a). Sobre la amistad entre ambos, véase LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXIX-LXXIII, así como las ocho misivas que se intercambiaron (ibid. 217-253 y 267-277).

⁵¹ POZUELO CALERO (2004) LXXI. Sobre la relación entre Montano y Pacheco a lo largo de su vida, cf. LAZURE-POZUELO CALERO (2014) LXXIII-LXXVII.

afectivo que el primero retrató en la oda que dirigió al segundo como colofón de sus *Davidis regis ac prophetarum aliorumque sacrorum uatum Psalmi* (Amberes, 1573)⁵².

La fama de Negrón trascendió las fronteras de España. Como ha señalado Guy Lazure, hacia 1593 formaba parte —junto a Pacheco— de un círculo de admiradores de Lipsio creado en torno a Arias Montano, según manifestaba este al gran humanista flamenco⁵³. Ello le permitió relacionarse con uno de sus discípulos, Johannes Woverius, que visitó Sevilla allá por 1600-1601. Con tal motivo el propio Lipsio manifestaba su admiración por Negrón al preguntar a su discípulo por su trabajo con él:

¿Es Luciano de Negrón uno de tus compañeros en tus virtuosísimos estudios?
Me mandas elogios de este hombre desde el fondo de tu alma, y a partir de
ahora llevo grabado su nombre en la mía⁵⁴.

Luciano de Negrón fue celebrado por sus contemporáneos particularmente como erudito en letras humanas y sagradas. Hemos aludido ya al testimonio de Arias Montano en su carta-dedicatoria del comentario al salmo 21, que en 1597 celebraba su incansable estudio de la Escritura. Es la misma faceta que había destacado veinte años antes, en el prólogo a su traducción de la *Geometría* de Euclides (Sevilla, 1576), el cosmógrafo Rodrigo Zamorano, que le dedicaba el volumen:

La deuda particular en que todas las buenas artes a V. M. le están, [que obliga] a dedicarle como a patrón y tan estudioso de todas ellas [esta obra] como a

⁵² Véase POZUELO CALERO (2011). El saludo que le dirige a su inicio es elocuente: *O qui meorum praesidia intima / praecordiorum perpetuus tenes* (“Oh varón que habitas, sin faltar un momento, / la fortaleza más profunda de mis entrañas”).

⁵³ Carta del 25.12.1593: “Tienes en esta ciudad no pocos adictos, y entre ellos algunos muy notables en letras y virtud: Simón de Tovar, noble lusitano, Luciano de Negrón y Pacheco, teólogos y canónigos, Francisco Sánchez, poseído del espíritu de Esculapio, y en la extrema Bética Pedro de Valencia, rarísimo ejemplo en nuestro siglo de piedad y erudición”. Un año después, el 26.11.1594, insistía en lo mismo: “Recibe tú ... con la mayor cortesía el saludo del canónigo Pacheco, varón doctísimo entre nosotros, el del canónigo Negrón y el de Pedro de Valencia, eminente por sus costumbres y erudición”: traducción de RAMÍREZ (1966) 73, citada por GÓMEZ CANSECO (1992) 11. Véase LAZURE (2011) 34-35.

⁵⁴ LAZURE (2011) 41. El texto original de la carta, fechada el 29.8.1600, dice así: *Sed heus, comesne tibi in honestissimis studiis Lucianus Negronius? Laudas mihi ex animo virum, et ego iam nunc in animum hunc demisi*. El elogio se repite en una carta del 2.12.1600: *Luciano Negronio V[iro] A[mplissimo] et a te laudato S[alutem] mitto*. Cf. LAZURE-POZUELO CALERO (2014) XCIX; DÁVILA (2010).

persona que no solo en sus principales estudios de las letras sagradas, pero aun en este género de profesión tiene tan buena parte⁵⁵.

El pintor Pacheco, por su parte, lo definía como entregado a los estudios más dispares:

Consumado teólogo, insigne predicador, famosísimo astrólogo, matemático i filósofo; gran retórico, estimado latino, griego i hebreo i mui general en las demás lenguas vulgares, ayudado de un felicísimo ingenio i memoria i de un continuo estudio⁵⁶.

Y Gonzalo Argote de Molina le dedicaba en 1588 un elogio en su tratado genealógico *Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588), celebrando su dedicación a las letras y su museo y biblioteca:

Así por su virtud, como por la suavidad de su ingenio y letras es ornato de la ciudad de Sevilla, su patria, siendo su casa acogida de todos los buenos ingenios. En la cual tiene un insigne museo, aviendo recogido en él una famosísima librería no tan solamente de sagradas letras y cánones, que professa (en que a mostrado la gran felicidad de sus estudios), mas de todo género de letras curiosas. Véese este museo adornado de excelentes pinturas de sanctos y retratos de hombres ilustres de mano de famosos pintores juntadas con liberalísimo ánimo y curiosidad⁵⁷.

Pese a los elogios a sus letras, no parece que diese a la luz obra alguna. De hecho, no aparece recogido como autor ni en un catálogo tan exhaustivo como los *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* de Rodrigo Caro⁵⁸. Tan solo hemos encontrado menciones de dos escritos suyos: por un lado, lo que podría ser una colección de sermones, conservados en un cajón que lega en su testamento a su albacea, fray Rodrigo de Quintanilla, y cuyo rastro se pierde⁵⁹; por otro, algún tipo de “apuntamientos” que, según Ortiz de Zúñiga, hacían a Negrón digno de figurar en la nómina de “los que mostraron deseo de ser” his-

⁵⁵ ZAMORANO (1576) 3r-v.

⁵⁶ PACHECO (1985) 133.

⁵⁷ ARGOTE DE MOLINA (1588) 245r.

⁵⁸ GÓMEZ CANSECO (1993).

⁵⁹ La manda testamentaria reza así: “Yten mando que el padre maestro Quintanilla tome los cajones de papeles de sermones que yo le he señalado y disponga dellos como le he comunicado, sin que se le pida cuenta alguna”. Cf. MÉNDEZ RODRÍGUEZ (2000) 130.

toridores de Sevilla⁶⁰. Tal vez se refiere a materiales como los que integran el facticio conservado en el ACS, Fondo Capitular, secc. 7 (Justicia), serie miscelánea, legajo 10648 (antigua 112B), una recopilación, realizada en 1613 por el racionero Porras de la Cámara, de documentos recogidos por Negrón referentes a negocios de la Catedral⁶¹.

Mucha más celebridad le proporcionó su biblioteca, que alcanzó a ser una de las más importantes de Sevilla en su tiempo. En su mencionado retrato Pacheco no le escatimaba elogios:

Fue sepultado con general concurso en la iglesia mayor ... dexando para memoria suya una famosissima librería hecha a gran costa, donde fueron muchos los libros que en ella juntó de todas facultadas i lenguas, tan conocida i alabada en España que no fue inferior a la de Tiramnión, que floreció en tiempo de Pompeyo el Magno, ni a la que el emperador Gordiano juntó, ni a las demás que los antiguos escritores encarecen⁶².

Tan fabulosa librería, según ha estudiado Guy Lazure⁶³, fue adquirida a su muerte por el gran mecenas de las artes y las letras Fernando Enríquez de Ribera, tercer duque de Alcalá, para su biblioteca, construida por Juan de Oviedo en el segundo piso de su palacio, la Casa de Pilatos, y decorada, por cierto, por el propio Francisco Pacheco del Río. La estancia, dañada al parecer en el terremoto de 1755, fue demolida en 1867.

⁶⁰ ORTIZ DE ZÚÑIGA (1988) 4,394.

⁶¹ La mayor parte de los papeles son informes, fechados en torno a 1570-1574, acerca de los diezmos de la Catedral. Según declara Porras al frente del volumen el 24.2.1614 (f. 1), lo formó reuniendo papeles de Negrón que compró a sus herederos: "Este libro, con otro su semejante así en volumen como enquadernación ... que en el año pasado de 1613, por decreto i comisión del ilustrísimo Cabildo de la Sta. Iglesia de Sevilla entregué al señor don Gaspar Véllez de Alburquerque, canónigo y arzediano de Xerez, y al señor licenciado don Luis Melgarejo, canónigo de la dicha santa Iglesia, como a sus diputados, son papeles que yo, el licenciado Francisco de Porras de la Cámara, racionero de la dicha santa Iglesia, escojí, junté y enquaderné de entre los papeles que por muerte del doctor Luciano de Negrón, canónigo y arzediano de Sevilla en el año de 1606, compré y uve de sus herederos y albaças."

⁶² PACHECO (1985) 134-135.

⁶³ LAZURE (2014) 66-67.

INTERPRETACIÓN

A la vista de estos datos, estamos en condiciones de interpretar el epigrama de Pacheco y la carta astrológica. Ambos textos, que forman una unidad, no pueden ser más que una broma entre amigos dirigida por el licenciado Pacheco a Luciano de Negrón, con motivo del nombramiento de este en diciembre de 1595 como coadjutor del Arcedianato de Sevilla.⁶⁴ Como indica el adverbio *dudum* (v. 3), debieron de ser compuestos “poco tiempo después” de su toma de posesión, ocurrida la víspera del día de Nochebuena de 1595. Ante semejante ascenso, que situaba a su protagonista por delante de Pacheco en el escalafón del Cabildo, y bajo la influencia del ambiente festivo de las celebraciones navideñas, equivalente a las jocosas y transgresoras Saturnales de los antiguos romanos⁶⁵, el licenciado escribe estas dos composiciones, en las que agiganta en un tono de amable burla la diferencia jerárquica entre ambos. En el epigrama finge dirigirle una súplica, presentándose a sí mismo como un “pobre en sus últimas” (v. 10) que se postra a los pies de Negrón (v. 8) y le pide socorro (vv. 9-10 y 12), en términos semejante a los empleados por Ovidio ante Cotis, rey de Tracia (*Pont.* 2,9; véase nuestro aparato de fuentes). En cuanto a Negrón, ofrece de él un retrato que rebosa desmesura: su virtud supera la de los dioses (v. 1), es la honra y prez de los arcedianos (v. 2), su nombramiento como obispo es inminente (v. 4), merece vivir más que nadie por ser la “única” salvación de los menesterosos (vv. 5-6), su virtud carece de límites (v. 7), tiene en común con los dioses su disposición a socorrer a los suplicantes (vv. 11-12). Obsérvese, por cierto, que varias de estas hiperboles coinciden en la idea de que Luciano de Negrón es “más grande que los dioses” (v. 1, enfatizado por un hilarante políptoton; vv. 11-12). Tamaño superpajamiento se corresponde con la estructura que adopta el epigrama, que evoca la de las composiciones dirigidas a las divinidades en la literatura grecorromana, los himnos, con sus tres divisiones habituales⁶⁶: invocación (vv. 1-2), aretalogías (vv. 3-6) y súplica (vv. 7-12), a las que Pacheco añade un voto final (vv. 13-14).

La figura astrológica se inscribe en la misma ficción. Pacheco manifiesta que se la remite a Negrón —a quien se dirige con el rimbombante tratamiento

⁶⁴ A falta de datación, LAZURE (2003) 171, n. 18 entendió que se trataba de un poema adulador en demanda de patrocinio.

⁶⁵ Este punto era muy tenido en cuenta por los humanistas sevillanos. Recuérdese el poema compuesto por Vélez de Guevara para Fernando de Herrera en la misma ocasión y con similar espíritu, titulado “Saturnales”, al que aludiremos (n. 77). Véase también la referencia del licenciado Pacheco a las Saturnales en n. 74.

⁶⁶ Véase, por ejemplo, FURLEY-BREMER (2001) 50-63.

de “muy ilustre señor” (lín. 1)— como presente para mostrarle su acatamiento (lín. 1), y añade que el objetivo de dicha figura es averiguar si “tras el arcedianato” vendrá “otra dignidad, y cuál” (lín. 3). La precisión del pronóstico resultante —Negrón “a los 32 meses” obtendrá “el obispado de Calahorra o el de Jaén” (ambos de tierra adentro, como indica el protagonismo del signo de Sagitario en detrimento del acuático Piscis)— es cómica. Por cierto, los mecanismos de la comicidad son básicamente dos: uno es la exageración —de nuevo— en relación con la carrera de Negrón; el otro, la parodia de las propias predicciones astrológicas, en sintonía con una línea temática de la poesía burlesca bien documentada en la época⁶⁷. En el caso presente, la afición de Negrón a la astrología (mencionada, como hemos visto, por Pacheco en sus *Retratos*) da aún más fundamento a este motivo.

Naturalmente, todo es pura parodia: Pacheco allá por la década de los noventa no era nadie necesitado de amparo; muy al contrario, era una de las figuras más respetadas e influyentes de la Iglesia sevillana, al tiempo que el titular, desde 1583, del cargo de administrador del Hospital del Cardenal, un puesto que no era raro que fuese antesala de un obispado⁶⁸. Y, evidentemente, Negrón ni era un dios, ni estaba a las puertas de recibir la mitra obispal —de hecho, ni siquiera llegó a alcanzar la dignidad de arcediano titular—. Nos encontramos, por tanto, ante una manifestación del vigoroso registro burlesco de la literatura, tanto en latín como en vernáculo, del Siglo de Oro, en el que Sevilla fue particularmente fecunda, según ha estudiado Valentín Núñez Rivera⁶⁹. Uno de los subgéneros que cultivaron en esta línea los ingenios del Betis, junto a otros como los vituperios, gallos, invectivas, cartas jocosas, cuentos festivos, dichos ingeniosos, etc., fue el encomio paradójico, es decir, el elogio de un objeto indigno de ello⁷⁰. El epigrama de Pacheco a Negrón podría ser considerado una variante de este tipo de elogio, consistente en la alabanza desmedida e irónica.

Precisamente el licenciado Pacheco y su círculo más próximo se muestran particularmente inclinados a esta literatura “de las sales y la graciosidad”, como se la ha llamado. Pacheco compuso en su juventud dos de las composiciones

⁶⁷ Cf., por ejemplo, el soneto “Contra los pronósticos del año”, dedicado por Baltasar del Alcázar a Fernando Enríquez de Guzmán, cuarto marqués de Tarifa, poco antes de la prematura muerte de este en 1590: ALCÁZAR (2001) 91 y 171-172; HURTADO TORRES (1980).

⁶⁸ POZUELO CALERO (2004) LVIII.

⁶⁹ NÚÑEZ RIVERA (2010a); BONNEVILLE (1972).

⁷⁰ NÚÑEZ RIVERA (2010b) 15-59. Como Núñez Rivera detalla, el género hunde sus raíces en la literatura grecolatina, en la que existen elogios de este tipo como el del papagayo por Dión Crisóstomo, el de los calvos por Sinesio de Cirene o —el más célebre de todos— el de la mosca por Luciano.

más conspicuas de este registro en Sevilla, como son la *Macarronea* y la *Sátira contra la mala poesía*, a las que hemos aludido. Aparte de eso, el recién recuperado *Epistolario* de Vélez de Guevara abunda en donaires, intercambiados entre los miembros más selectos del grupo: Vélez a Pacheco en las cartas 35 y 42; Pacheco a Vélez en la 43; Vélez al propio Negrón en la 29⁷¹. También los encontramos en poemas preliminares como los compuestos por el mismo Pacheco y por Arias Montano para la *Cena Romana* de Vélez de Guevara⁷². Y no se limitan a usar este registro; con significativa frecuencia los humanistas hispalenses, fieles al ideal de *poeta doctus et facetus*, defienden explícitamente en pasajes programáticos el cultivo de lo jocoso y lo desenfadado junto al de lo serio: ya Pacheco, en sus *Sermones* horacianos, se imaginaba junto a Vélez, Montano, Juan del Caño y otros miembros del grupo intercambiando bromas y veras (*iocos et seria*)⁷³, y en una carta a Vélez llega a acumular argumentos para justificar la dedicación a asuntos livianos⁷⁴. Vélez, por su parte, envía a los hermanos de Negrón sus poemas ligeros (*duo mitto nugarum mearum uolumina*) para que tuvieran en Navidad bromas con las que compensar sus estudios de Derecho (*si Nataliciis his feriis iuriconsultorum seria ludo posthabere uoluerint*)⁷⁵, y, por otro lado, aconseja a un joven estudiante en Salamanca rodearse de un grupo de íntimos con los que intercambiar —de nuevo— bromas y veras (*seria et iocos*)⁷⁶. Asimismo no tiene empacho en reprender amigablemente al poeta Fernando de Herrera por vivir olvidado de las alegrías de la vida incluso en Navidad:

⁷¹ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 218-221, 268-269, 272-275, 186-187.

⁷² POZUELO CALERO (1994). Estos poemas debieron componerse en torno a 1588, año en el que Vélez solicitó la licencia para su impresión, que parece que no llegó a tener lugar: LAZURE - POZUELO CALERO (2014) LVI y LXXVII ss.

⁷³ POZUELO CALERO (1993a) 178-179 (*Serm.* 2,245). No está de más recordar que la referencia a las bromas como acompañantes de las veras remonta, como se sabe, a la literatura romana; así, Ov., *Pont.* 2,10,42: *Res egisse simul, modo rursus ab illis, / quorum non pudeat, posse referre iocos*; AVSON, 5,15,5: *Tam seriorum quam iocorum particeps*.

⁷⁴ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 276-277 (carta 43). Vale la pena citar este texto: *Sed haec parerga minutula et exilia dicit aliquis e theologorum Sorbona Molinaeus, sed cum ipse serio disputet, crassiora forsitan proponet. Certe, cum Gellianis coenas, barbatos philosophos et consultissimos antecessores non de grauioribus nugis argutari uidemus, et nos, Saturnalia propediem expectantes, hisce ludicris proludere par est* (“Algún Molineo de una Sorbona de teólogos dirá que estas cosas son banalidades insignificantes y carentes de importancia y, a la hora de debatir en serio, propondrá quizás materias más profundas. El caso es que, como no vemos que las cenas de Gelio, ni los filósofos de barba, ni nuestros más concienciu-dos predecesores hayan tratado sobre bagatelas de más sustancia, justo es que también nosotros, que esperamos las Saturnales dentro de unos días, nos vayamos ensayando con estos juegos”).

⁷⁵ LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 186-187 (carta 29).

⁷⁶ A Francisco Morovelli (carta 58): LAZURE-POZUELO CALERO (2014) 354-355.

Señor Herrera, llegados son los días
 en que se publicó la buena nueva
 de paz al mundo y vida a los mortales:
 ¡afuera melarquías, cuidados tristes,
 dad lugar al contento y alegría...
 si bien para el primor de vuestro gusto
 son cosas baladíes, de poco precio⁷⁷.

En este sentido, los nombres de Pacheco y Negrón llegaron a aparecer juntos en una recopilación sevillana de escritos festivos, como fue la que realizó el racionero Porrás de la Cámara (de cuya mano salió el título que porta la copia de nuestro epigrama) para el arzobispo Fernando Niño de Guevara en el primer decenio del siglo XVII. Me refiero al precioso manuscrito que se perdió, al parecer, en el célebre asalto de las turbas al bibliógrafo Bartolomé José Gallardo, su último poseedor conocido, el día de san Antonio de 1823. Por testimonios indirectos sabemos que incluía entre otras cosas un “Elogio del licenciado Francisco Pacheco” y una crítica festiva de un sermón de Negrón⁷⁸. ¿Formaría parte nuestro epigrama de la “Floresta de chistes, prontitudes y ocurrencias” que contenía? Por el momento no conocemos la respuesta. Lo que es indudable es que nos proporciona un nuevo testimonio del gusto de los humanistas sevillanos por lo jocoso, un registro que no dudaron en cultivar literariamente cada vez que se les presentaba la ocasión, llegando a convertirlo en una modalidad de comunicación erudita. El hecho de que los papeles de esta naturaleza no se han conservado en la misma medida que los “serios” les aporta un valor adicional. Nos muestran una cara desconocida de los grandes humanistas y eruditos, a quienes a menudo imaginamos solo como severos varones dedicados en todo momento a sus sesudos estudios y graves tareas.

⁷⁷ En el poema castellano “Saturnales” (vv. 27-31 y 56-57): MONTERO-SOLÍS DE LOS SANTOS (2009); COBOS (1997).

⁷⁸ NÚÑEZ RIVERA (2010b) 55-56, que remite a la publicación clásica de FOULCHÉ-DELBOSC (1899), 258-259 especialmente. Del “Elogio de Pacheco” llegó a publicar Gallardo en 1835 una selección en el número primero de su revista *Criticón*; lo reprodujo SAINZ Y RODRÍGUEZ (1928) 162-164.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCÁZAR, B. DEL (2001), *Obra poética*, V. Núñez Rivera (ed.), Madrid, Cátedra.
- ALCINA ROVIRA, J.F. (1975-1976), "Aproximación a la poesía latina del Canónigo Francisco Pacheco", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 36, 211-263.
- ARGOTE DE MOLINA, G. (1588), *Nobleza del Andalucía*, Sevilla.
- ARIAS MONTANO, B. (1605), *In XXXI Davidis psalmos priores commentaria*, Amberes.
- BONNEVILLE, H. (1972), "Sobre la poesía de Sevilla en el Siglo de Oro", *Archivo Hispalense* 55, 79-112.
- COBOS, M. (1997), "Una epístola censoria inédita del humanista sevillano Pedro Vélez de Guevara al Divino Herrera", *Indiana Journal of Hispanic Literatures* 10-11, 101-126.
- DÁVILA, A. (2010), "Lezers, boeken en lectuur van een humanistenkring in de zestiende eeuw. Boekbestellingen voor Arias Montano en zijn Sevillaanse vrienden", *De Gulden Passer* 88.1, 7-118.
- DOMÍNGUEZ LEAL, J.M. (2010-2013), "Las glosas macarrónicas folenguianas y su influencia en los escolios de la *Macarronea* de Francisco Pacheco (1565)", *Quaderns Folenghiani* 8, 111-144.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R. (1899), "Étude sur *La tía fingida*", *Revue Hispanique* 6, 256-306.
- FURLEY, W.-I. BREMER (2001), *Greek Hymns*. Vol. I. *The Texts in Translation*, Tubinga, Mohr Siebeck.
- GARCÍA DE YÉBENES Y PROUS, P. (1989), *El Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla. Burocracia y Hacienda*, Madrid, Universidad Complutense. Tesis Doctoral inédita.
- GÓMEZ CANSECO, L. (1992), *Rodrigo Caro. Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, Sevilla, Diputación.
- GÓMEZ CANSECO, L. (1993), *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla, Universidad.
- HURTADO TORRES, A. (1980), "Pronósticos y lunarios burlescos de los siglos de oro. Índice bibliográfico", *Cuadernos bibliográficos* 40, 53-82.
- LAZURE, G. (2003), *To Dare Fame: Constructing a Cultural Elite in Sixteenth Century Seville*, Ph. Diss., Baltimore, Johns Hopkins University.
- LAZURE, G. (2011), "Building Bridges between Antwerp and Seville. Friends and Followers of Benito Arias Montano, 1579-1598", *De Gulden Passer* 89.1, 31-43.
- LAZURE, G. (2014), "Pratiques intellectuelles et transmission du savoir dans les milieux lettrés sevillans. L'archéologie de deux bibliothèques, XVI^e-XVII^e siècles", *Revue du 17^e siècle* 266 (2014) 55-77.
- LAZURE, G.-B. POZUELO CALERO (2014), *Pedro Vélez de Guevara. Epistolario*, Alcañiz-Madrid, IEH-CSIC.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1953), "Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo. Disertación documental conmemorativa del cuarto centenario de su nacimiento", *Archivo Hispalense* 18.57, 187-208.
- MARTÍNEZ RUIZ, J.I. (1992), *Finanzas municipales y crédito público en la España Moderna. La hacienda de la ciudad de Sevilla, 1528-1768*, Sevilla, Ayuntamiento.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. (2000), "Lecturas y miradas de un humanista. La colección del canónigo Luciano de Negrón", *Archivo Hispalense* 83.252, 115-138.
- MONTERO, J.-J. SOLÍS DE LOS SANTOS (2005), "La macarronea sevillana del licenciado Francisco Pacheco", en P.M. PIÑERO RAMÍREZ (ed.), *Dejar hablar a los textos. Homenaje al profesor Francisco Márquez Villanueva*, 2 vols., Sevilla, Fundación Machado-Universidad de Sevilla, 1,637-666.
- MONTERO, J.-J. SOLÍS DE LOS SANTOS (2009), "Otra lectura de la epístola de Pedro Vélez de Guevara a Fernando de Herrera", en S. CRESPO MATELLÁN et al. (eds.), *Teoría y análisis de los discursos literarios. Estudios en homenaje al profesor Ricardo Senabre Sempere*, Badajoz-Salamanca, Universidad de Extremadura-Universidad de Salamanca, 243-250.
- NÚÑEZ DELGADO, P (2002), *Epigramas*, F. Vera Bustamante (ed.), Alcañiz-Madrid, IEH-CSIC.

- NÚÑEZ RIVERA, V. (2010a), "Otra poesía sevillana del Siglo de Oro. Entre sales y graciosidad", en A. SÁNCHEZ ROBAYNA (ed.), *Hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro*, Las Palmas de Gran Canaria, Academia Canaria de la Historia, 513-537.
- NÚÑEZ RIVERA, V. (2010b), *Cristóbal Mosquera de Figueroa. Paradojas*, Salamanca, Universidad.
- OLD = P.G.W. GLARE, *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, 2000.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. (1988), *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárzel*, 4 vols., Sevilla, Guadalquivir (ed. facs. = Madrid 1796).
- PACHECO, F. (1985), *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, P.M. Piñero-R. Reyes (eds.), Sevilla, Diputación.
- PÉREZ GARCÍA, R. (1999), "Los sínodos sevillanos de Cristóbal de Rojas y Sandoval", *Archivo Hispalense* 82.250, 11-25.
- POZUELO CALERO, B. (1993a), *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la Libertad del Espíritu y Lírica amorosa*, Sevilla, Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla.
- POZUELO CALERO, B. (1993b), "El túmulo erigido en Sevilla a la apertura de la nueva Capilla Real (1579), obra emblemática del Licenciado Francisco Pacheco", *Excerpta Philologica* 3, 349-372.
- POZUELO CALERO, B. (1994), "Poemas introductorios del Licenciado Pacheco y de Benito Arias Montano a la *Coena Romana* de Pedro Vélez de Guevara", *Humanistica Lovaniensia* 43, 369-384.
- POZUELO CALERO, B. (2004), *El licenciado Francisco Pacheco. El túmulo de la reina doña Ana de Austria*, Alcañiz-Madrid, IE-CSIC-Laberinto.
- POZUELO CALERO, B. (2008), "La «Oda a Fernando de Herrera» de Francisco Pacheco: un retrato del círculo sevillano en 1573", *Calíope* 14.1, 61-93.
- POZUELO CALERO, B. (2011), "La oda de Benito Arias Montano a Pedro Vélez de Guevara o la añoranza de la vida retirada", *Criticón* 113, 35-62.
- POZUELO CALERO, B. (2012a), "El epitafio del prior Pedro Vélez de Guevara: un retrato de autor", *Archivo Hispalense* 95.288-290, 381-394.
- POZUELO CALERO, B. (2012b), "Pacheco, El Licenciado Francisco", en J.F. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 629-634.
- RAMÍREZ, A. (1966), *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castalia.
- RECIO MIR, A. (1999), 'Sacrum Senatium'. *Las Estancias Capitulares de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Universidad.
- SAINZ Y RODRÍGUEZ, P. (1928), *Obras escogidas de don Bartolomé José Gallardo*, vol. 1, Madrid, C.I.A.P.
- SÁNCHEZ MANZANO, M^aA. (1999), B. Arias Montano. *Comentarios a los treinta y un primeros Salmos de David*, 2 vols., León, Universidad.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, J. (2011), "Partida de bautismo del licenciado Francisco Pacheco (22-XI-1535)", en R. CARANDE-D. LÓPEZ-CAÑETE (eds.), *Pro tantis redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, Zaragoza, Pórtico, 393-399.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, J. (2012), "El trasfondo humanista de la Alameda de Sevilla", *Calamus Renascens* 13, 75-138.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, J. (2014), "Siglo de Oro para las Anotaciones de Herrera", en L. GÓMEZ CANSECO-J. MONTERO-P. RUIZ PÉREZ (eds.), *Aurea Poesis. Estudios para Begoña López Bueno*, Córdoba-Sevilla-Huelva, Universidad de Córdoba, 99-109.
- VRANICH, S. (1971), "Escándalo en la Catedral", *Archivo Hispalense* 167, 21-52.
- ZAMORANO, R. (1576), *Los seis libros primeros de la Geometría de Euclides*, Sevilla.